



## ACUERDO DE PAGO PARA LOS DEUDORES CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACION

### ACUERDO DE PAGO

Con el ánimo de facilitar el pago de su deuda, ponemos en su conocimiento la opción de suscribir un acuerdo de pago.

#### Beneficios:

Firmado el acuerdo de pago se suspenderá la ejecución del proceso de cobro coactivo que viene adelantando la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del IDU en su contra, ello le permitirá igualmente diferir el pago del monto de la obligación en cuotas mensuales, cesará la generación de nuevos intereses de mora, y evitará el embargo de cuentas bancarias, así como el embargo y secuestro de su predio entre otros en caso de no haberse practicado medidas cautelares.

#### Requisitos:

Para la suscripción de este acuerdo, se debe cumplir con las siguientes condiciones y reunir los documentos correspondientes a saber:

- a) El acuerdo de pago puede diligenciarse por una sola vez para cada obligación que presente deuda.
- b) Se debe presentar cédula de ciudadanía del propietario.
- c) Cuando la titularidad del predio esté en cabeza de persona jurídica: cédula de ciudadanía del representante legal y certificado de representación y existencia legal no superior a tres meses.
- d) Cuando la titularidad del predio esté en cabeza de menor de edad: cédula de ciudadanía del representante legal y documento que acredite dicha representación.
- e) Cuando el titular de derecho delegue en otra persona el trámite: deberá adjuntarse autorización por escrito, firmada por el propietario o representante legal de la persona jurídica y autenticada ante notario.
- f) En el caso de los herederos, deberá aportarse registro civil de defunción del causante y el de nacimiento del heredero que vaya a suscribir el acuerdo de pago.
- g) El plazo y las cuotas del acuerdo de pago están condicionados a las resoluciones de política de recaudo vigentes para cada Acuerdo de Valorización que ordenó el cobro.

La entidad busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno, al evidenciar cualquier solicitud indebida no dude en denunciarlo a través los siguientes medios correo electrónico: [denuncia.soborno@idu.gov.co](mailto:denuncia.soborno@idu.gov.co) o por la página web <https://www.idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno>, se garantiza confidencialidad y reserva.



**Para realizar esta solicitud de acuerdo de pago usted debe:**

1. Consultar las condiciones y documentos ingresando a la página web: <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/facilidades-de-pago-para-los-deudores-de-obligaciones-tributarias>.
2. En dicho enlace también encontrará la ruta para realizar agendamiento virtual y acceder a un acuerdo de pago: <https://www.idu.gov.co/page/agendamiento-web>

También podrá solicitar cita virtual ingresando a la página web del IDU (<https://www.idu.gov.co>) y en la parte derecha de la pantalla encontrará el siguiente botón, que lo dirigirá al formulario para que realice solicitud de cita virtual para la suscripción de Acuerdo de Pago:



3. Radicar la solicitud a través de la página del IDU, [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co), en la sección de correspondencia <https://webidu.idu.gov.co/conectaidu/formulario-web>
4. Podrá dirigirse de manera presencial a la Calle 22 # 6-27 primer piso, y solicitar turno en el horario de 7:00 am hasta las 12:30 pm, ello con el fin de brindar información, validar la documentación correspondiente y/o suscribir acuerdo de pago.

### **Información Adicional**

En caso de requerir acompañamiento o información adicional puede ingresar al siguiente enlace:

[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co) → Trámites y Servicios a la Ciudadanía → Trámites y Servicios → Portal de Servicios en Línea de Valorización → Chat Valorización: <https://www.idu.gov.co/page/chat-valorizacion>

La entidad busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno, al evidenciar cualquier solicitud indebida no dude en denunciarlo a través los siguientes medios correo electrónico: [denuncia.soborno@idu.gov.co](mailto:denuncia.soborno@idu.gov.co) o por la página <https://www.idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno>, se garantiza confidencialidad y reserva.